

Regresarían los días sin IVA: el Senado aprobó el proyecto de ley

El proyecto, que tuvo 58 votos a favor, ahora pasa a conciliación para luego ser sancionado por el presidente Gustavo Petro y convertirse en ley.

Redacción Economía

28 de mayo de 2024 - 08:36 p. m.



Guardar

0



Recorrido durante el día sin IVA en Alkosto

Foto: El Espectador - José Vargas

La Plenaria del Senado de la República aprobó este martes el proyecto de ley mediante el cual se institucionaliza el día sin IVA “como política de Estado proteger el poder adquisitivo de los hogares y estimular la economía colombiana”.

Senado de la República 🇨🇴 ⚙️
@SenadoGovCo · [Seguir](#)

[#PlenariaSenado](#) | ✅ 📄 | Ha sido APROBADO el proyecto de Ley mediante el cual se institucionaliza el día sin IVA como política de estado para proteger el poder adquisitivo de los hogares y estimular la economía colombiana.

👤 Ponente: S. [@MiguelUribeT](#).

Resultado:
✓ 58
✗ 5

7:03 p. m. · 28 may. 2024

📄 43 [Responder](#) [Copia enlace](#)

[Leer 9 respuestas](#)



El proyecto, que tuvo 58 votos a favor, ahora pasa a conciliación para luego ser sancionado por el presidente Gustavo Petro y convertirse en ley. “Esta iniciativa ayudará a la recuperación del comercio y la industria, sectores duramente golpeados por este pésimo gobierno”, dijo Miguel Uribe, senador y ponente de la iniciativa.

Aunque la economía colombiana mostró algunas señales de recuperación para el primer trimestre de este año, los datos generan preocupación porque se ubicaron por debajo de los pronósticos de algunos analistas. Las cifras también permiten ver problemas estructurales que no se han solucionado y, además, reflejaron el mal momento que atraviesa la industria manufacturera.

De acuerdo con las cifras que publicó este miércoles el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el PIB nacional creció 0,7 % para los primeros tres meses de este año.

La industria manufacturera consolidó el peor resultado del primer trimestre con -5,9 %. Mientras que el agro se ubicó en el extremo positivo de la medición, con una expansión de 5,5 %.

En medio de esto, el gasto de los hogares mostró una expansión de apenas 0,6 %, un dato relevante si se tiene en cuenta que buena parte del dinamismo de la economía colombiana suele estar atado a la demanda interna y al apetito de los consumidores nacionales.

En este punto la pregunta es que se debería hacer para impulsar la demanda interna, vía gasto de los hogares. Para el fundador de Raddar, una solución rápida sería volver a implementar los días sin IVA. “El llamado desde Raddar es el de pensar en cómo reactivar el gasto. Si en este momento el Gobierno decretara días sin IVA movería al comercio, la industria, los inventarios y movería el gasto de los hogares. Esa alternativa la tiene en la mano”, aseguró Herrera.

Miguel Uribe Turbay 

@MiguelUribeT · [Seguir](#)



Aprobamos en último debate el proyecto que reactiva el día sin IVA. Esa es una buena noticia para el bolsillo de los colombianos y un incentivo para recuperar la industria y el comercio.

Mirar en X

8:26 p. m. · 28 may. 2024



1,1 mil



Responder



Copia enlace

[Leer 164 respuestas](#)

Vale la pena mencionar que el Gobierno de Petro, mediante un proyecto de decreto del Ministerio de Hacienda anuló los días sin descuentos, con lo que la medida quedó eliminada del todo en Colombia.

Para el sector comercio se trató de golpe para este renglón de la economía. Sin

embargo, los días sin IVA tienen muy mala fama entre una larga lista de académicos que estudian, y buscan, un sistema tributario más progresivo.

Vale la pena recordar que la jornada fue instituida por primera vez a mediados de 2020, en plena pandemia. El gobierno del expresidente Iván Duque la introdujo como un impulso para la economía y una forma de intentar reactivar la economía, que para ese momento se encontraba en medio de su peor crisis en la historia reciente.

En la primera jornada, de acuerdo con cifras de la Dian, se registró un incremento de ventas 158 %, superando los \$5 billones en transacciones. El porcentaje, como anotaron varios expertos en su momento, no debe sorprender, pues esta era una época en la que el comercio estaba prácticamente en coma por cuenta de las restricciones que aún persistían en el peor año de la pandemia.

Durante las tres primeras jornadas de descuentos, que se realizaron en 2020 (en 2021 hubo tres más), los ganadores en las ventas fueron los productos importados, especialmente en categorías como tecnología y electrodomésticos. La balanza estaba tan a favor de estos renglones, que el gremio de las micro, pequeñas y medianas empresas (Acopi) pidió que la exención de 100 % en este tributo se aplicara solamente a productos nacionales.

Se realizaron ocho de estas jornadas, seis entre 2020 y 2021 y dos más en 2022; en estas últimas dos se promediaron ventas por más de \$9 billones, también especialmente en electrodomésticos y electrónicos.

 ¿Ya te enteraste de las últimas noticias económicas? Te invitamos a verlas en [El Espectador](#).



Gracias por consultar nuestro contenido y confiar en el periodismo de El Espectador. **Prueba este plan de información.**

Recomendado